

ACTA ORD.Nº28

SESIÓN ORDINARIA Nº28/2012.-

En Osorno, a 07 de Agosto de 2012, siendo las 15.15 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, señor Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº27 de fecha 31 de julio de 2012.
- 2) ORD. Nº659 DEL 24.07.2012. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos en el presupuesto.
- 3) ORD. Nº697 DEL 31.07.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en comodato, por 4 años, inmueble rural, ubicado en Cuquimo, Comuna y Departamento de Osorno, cuya superficie aproximada es de cero coma treinta y cuatro hectáreas, a la COMUNIDAD INDÍGENA RAYEN MAPU.
- 4) ORD. Nº694 DEL 31.07.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la JUNTA DE VECINOS Nº16 HUERTOS OBREROS, por un monto de \$1.000.000.-
- 5) ORD. Nº701 DEL 01.08.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al TALLER ARTESANAL PERLA DEL SUR, por un monto de \$400.000.-
- 6) ORD. Nº708 DEL 03.08.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al CONJUNTO FOLKLORICO BAILANDO PARA CHILE, por un monto de \$400.000.-
- 7) ORD. Nº712 DEL 03.08.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la JUNTA DE VECINOS VILLA ATLANTICO, por un monto de \$250.000.-
- 8) ORD. Nº713 DEL 03.08.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la JUNTA DE VECINOS TACAMO ALTO, por un monto de \$1.500.000.-

- 9) ORD. N°147 DEL 31.07.2012. COMISIÓN TÉCNICA - DEPORTES Y RECREACIÓN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Proyectos FONDEP 2012.
- 10) ORD. N°29 DEL 24.07.2012. COMISIÓN TÉCNICA – D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública N°21/ED, ID 2306-154-LE12, "CONTRATO DE SUMINISTRO MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES D.A.E.M.", al señor MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ, R.U.T. N°13.734.771-7, por el periodo de un año, a contar de la firma del Contrato.
- 11) ORD. N°1297 DEL 03.08.2012, RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar TRASLADO Y OTORGAMIENTO de las siguientes patentes.
- TRASLADO de Patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS a nombre de PATRICIA DEL CARMEN RUNCA VERGARA.
 - OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de JAIME MARCELO NAHUM LARA.
- 12) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°27 de fecha 31 de julio de 2012.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°27 de fecha 31 de julio de 2012, por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se opone el Concejales Emeterio Carrillo Torres.

ACUERDO N°254.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°659 DEL 24.07.2012. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos en el presupuesto.



Se da lectura al «ORD. EDUC. N°659 D.A.E.M. ANT.: REX 4807/13.07.2012. MAT.: SOLICITAMOS INCLUIR TABLA CONCEJO MODIFICACIÓN POR MAYORES INGRESOS LEY N°20.501. OSORNO, 24 DE JULIO DEL 2012 DE: JORGE RADDATZ SOTO. PROFESOR – DIRECTOR D.A.E.M. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Solicito a Ud., someter a consideración y conocimiento del Honorable concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por mayores ingresos en el presupuesto del Departamento de Educación Año 2012.

| DESDE LAS CUENTAS | | \$ |
|-----------------------|---------------|---------------------|
| 115.05.03.003.002.001 | Otros Aportes | 71.818.181.- |
| TOTAL | | 71.818.181.- |

| A LAS CUENTAS | | \$ |
|---------------|-----------------------|---------------------|
| 215.23.03.004 | Otras Indemnizaciones | 71.818.181.- |
| TOTAL | | 71.818.181.- |

La presente modificación presupuestaria es para dar cumplimiento a la bonificación por retiro Ley N° 20.501.

Sin otro particular, JORGE RADDATZ SOTO. PROFESOR – DIRECTOR D.A.E.M.».

ALCALDE BERTIN: “Señores Concejales los antecedentes están en su poder”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la siguiente modificación presupuestaria por Mayores Ingresos en el presupuesto:

| DESDE LAS CUENTAS | | \$ |
|-----------------------|---------------|---------------------|
| 115.05.03.003.002.001 | Otros Aportes | 71.818.181.- |
| TOTAL | | 71.818.181.- |

| A LAS CUENTAS | | \$ |
|---------------|-----------------------|---------------------|
| 215.23.03.004 | Otras Indemnizaciones | 71.818.181.- |
| TOTAL | | 71.818.181.- |

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°659 del Departamento de Administración y Educación Municipal, de fecha 24 de julio de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°255.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°697 DEL 31.07.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en comodato, por 4 años, inmueble rural, ubicado en Cuquimo, Comuna y Departamento de Osorno, cuya superficie aproximada es de cero coma treinta y cuatro hectáreas, a la COMUNIDAD INDÍGENA RAYEN MAPU.

Se da lectura al «ORD. N°697 DIDECO. ANT.: ORD. ASJUR. N°91 MAT.: INFORME SOBRE SOLICITUD COMODATO COMUNIDAD INDÍGENA RAYEN ANTU. OSORNO, 31 DE JULIO DE 2012. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Mediante el presente oficio procedo a informar a Usted sobre la solicitud de renovación de Comodato realizado por la comunidad Indígena Rayen Mapu. Consultado al Departamento Jurídico respecto de la propiedad solicitada, indican que es de dominio municipal, de 0,30 hectáreas inscrita en fojas 791 N1028 del Registro de Propiedad de Bienes Raíces de Osorno, año 1984. En opinión del Departamento jurídico no existe inconveniente legal para proceder a celebrar un nuevo contrato de comodato sugiriéndose que se trate uno de un plazo de 4 años.

Adjunto a este oficio borrador del comodato y antecedentes de la solicitud realizada, para su visto bueno y posterior aprobación en acuerdo con el Honorable Concejo Municipal.

Lo anterior para su conocimiento y mejor parecer, se despide atentamente de Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: " Los antecedentes están en su poder señor responsables.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Otorgar en comodato, por 4 años, inmueble rural, ubicado en Cuquimo, Comuna y Departamento de Osorno, cuya superficie aproximada es de cero coma treinta y cuatro hectáreas, individualizado en el plano número X-dos-mil doscientos cincuenta y seis S.R. de la Oficina Provincial de Bienes Nacionales de Osorno, a la COMUNIDAD INDÍGENA RAYEN MAPU. El dominio de esta propiedad se encuentra inscrita a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a Fojas 791 N°1028 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 1984. Lo anterior, según lo indicado

en el Informe N°91 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 27 de julio de 2012, y Ordinario N°697 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 31 de julio de 2012, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°256.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°694 DEL 31.07.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°16 HUERTOS OBREROS, por un monto de \$1.000.000.-

Se da lectura al «ORD.N°694, DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 31 JULIO 2012. DE : DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., incluir en la próxima sesión de Concejo del día martes 07.08.2012, la siguiente solicitud de aporte:

- JUNTA DE VECINOS N°16 HUERTOS OBREROS, por un monto de \$1.000.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE BERTIN: "Los antecedentes están en sus carpetas señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°16 HUERTOS OBREROS, por un monto de \$1.000.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "MEJORAMIENTO SEDE HUERTOS OBREROS". Lo anterior, según lo señalado en el Informe N°85 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 11 de julio de 2012; Ordinario N°726 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 17 de julio de 2012; y Ordinario N°694 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 31 de julio de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°257.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°701 DEL 01.08.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al TALLER ARTESANAL PERLA DEL SUR, por un monto de \$400.000.-

Se da lectura al «ORD.N°701, DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 01 AGOSTO 2012. DE : DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., incluir en la próxima sesión del Concejo del día martes 07.08.2012, la solicitud de aporte del TALLER ARTESANAL PERLA DEL SUR, por un monto de \$400.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Los antecedentes están en sus carpetas señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al TALLER ARTESANAL PERLA DEL SUR, por un monto de \$400.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "EXPOSICIÓN DE ARTESANÍA PERLA DEL SUR". Lo anterior, según lo señalado en el Informe N°86 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 13 de julio de 2012; Ordinario N°726 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 17 de julio de 2012; y Ordinario N°701 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 01 de Agosto de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°258.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°708 DEL 03.08.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al CONJUNTO FOLKLORICO BAILANDO PARA CHILE, por un monto de \$400.000.-

Se da lectura al «ORD.Nº708, DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 03 AGOSTO 2012. DE : DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., incluir en la próxima sesión del Concejo del día martes 07.08.2012, la solicitud de aporte del CONJUNTO FOLKLORICO BAILANDO PARA CHILE, por un monto de \$400.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE BERTIN: " Los antecedentes están en sus carpetas señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al CONJUNTO FOLKLORICO BAILANDO PARA CHILE, por un monto de \$400.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "BAILANDO PARA CHILE SE VISTE DE CUECA". Lo anterior, según lo señalado en el Informe Nº76 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 14 de junio de 2012; Ordinario Nº614 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 15 de junio de 2012; y Ordinario Nº708 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 03 de Agosto de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº259.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD. Nº712 DEL 03.08.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la JUNTA DE VECINOS VILLA ATLANTICO, por un monto de \$250.000.-

Se da lectura al «ORD.Nº708, DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 03 AGOSTO 2012. DE : DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., incluir en la próxima sesión del Concejo del día martes 07.08.2012, la solicitud de aporte de la JUNTA DE VECINOS VILLA ATLANTICO, por un monto de \$250.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE BERTIN: "Los antecedentes están en sus carpetas señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS VILLA ATLANTICO, por un monto de \$250.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "JUNTA DE VECINOS VILLA ATLANTICO PARTICIPA DEL 1º CONGRESO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA DIRIGENTES DE LAS JUNTAS DE VECINOS". Lo anterior, según lo señalado en el Informe N°95 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 03 de Agosto de 2012; Ordinario N°783 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 03 de Agosto de 2012; y Ordinario N°712 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 03 de Agosto de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°260.-

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla. ORD. N°713 DEL 03.08.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la JUNTA DE VECINOS TACAMO ALTO, por un monto de \$1.500.000.-

Se da lectura al «ORD.N°713, DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 03 AGOSTO 2012. DE : DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., incluir en la próxima sesión del Concejo del día martes 07.08.2012, la solicitud de aporte de la JUNTA DE VECINOS TACAMO ALTO, por un monto de \$1.500.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE BERTIN: " Los antecedentes están en sus carpetas señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS TACAMO ALTO, por un monto de \$1.500.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE SEDE COMUNITARIA TACAMO ALTO". Lo anterior, según lo señalado en el Informe N°94 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 02 de Agosto de 2012; Ordinario N°783 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 03 de Agosto de 2012; y Ordinario N°713 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 03 de Agosto de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°261.-

9º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla. ORD. N°147 DEL 31.07.2012. COMISIÓN TÉCNICA - DEPORTES Y RECREACIÓN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Proyectos FONDEP 2012.

Se da lectura al «ORD. N°147 COMISIÓN TECNICA EVALUADORA FONDEP 2012. ANT.: NO HAY. MAT.: PROPUESTA ADJUDICACIÓN FONDEP 2012 OSORNO, 31.07.2012. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: COMISIÓN TÉCNICA EVALUADORA FONDEP 2012.

Junto con saludarle, y a través del presente, envío a usted informe técnico de evaluación y propuesta de adjudicación del Fondo de Desarrollo Deportivo "FONDEP 2012". Todo, según decreto exento N° 4621 de fecha 03 de abril de 2012, Reglamento N° 96 del 03 de Junio de 2003, sus artículos 16 y 17 que nombra al comité técnico municipal, el informe de asesoría jurídica N°51-v del 26 de julio del 2012, respecto a la admisibilidad de los proyectos presentados. La Comisión Técnica informa y propone lo siguiente:

Tabla N° 1

Proyectos presentados según Área de Inversión y propuesta de adjudicación.



| Área Inversión | Proyectos Presentados | Proyecto no calificados (Fuera de Bases) | Proyectos Calificados | Total Recursos Según Área de Inversión. |
|--------------------------|-----------------------|--|-----------------------|---|
| Desarrollo Deportivo | 47 | 15 | 32 | \$13.713.070.- |
| Implementación Deportiva | 99 | 33 | 66 | \$16.468.000.- |
| Obras Menores | 12 | 2 | 10 | \$7.730.930.- |
| Totales | 158 | 50 | 108 | \$37.912.000.- |

En la siguiente tabla, se evaluó si los postulantes cumplían con los siguientes requisitos: vigencia personalidad jurídica, cotizaciones, certificado de rendición de cuentas, registro entidades receptoras de fondos públicos, y registro de entidades receptoras de fondos municipales al día. Quedaron al margen (46), aquellos que no tenían al día dicha documentación (renovada), o no estaban inscritos en los registros. Posteriormente, y de acuerdo al punto 3 de las bases administrativas del Fondep 2012, en el ítem de implementación deportiva, indica que la comisión técnica privilegiara a los postulantes que no hayan obtenido este beneficio durante los últimos 2 años, por lo cual quedaron al margen 4 proyectos que habían recibido financiamiento los últimos 2 años.

Finalmente, se aprecia en la misma tabla, que el monto de los proyectos admisibles (\$37.912.000.-), es inferior en \$88.000.- pesos al monto total destinado a al Fondep 2012 (\$38.000.000.-), por lo cual la propuesta enviado está financiada y cumple con todos los requisitos para pasar a la aprobación del Concejo Municipal, salvo mejor parecer.

ANEXOS

Anexo N° 1 Tabla de evaluación proyectos área de inversión Desarrollo Deportivo

Anexo N° 2 Tabla de evaluación proyectos área de inversión Implementación Deportiva

Anexo N° 3 Tabla de evaluación proyectos área de inversión Obras Menores

Anexo N° 4 Reglamento N° 96 del fondo de desarrollo deportivo.

Anexo N° 5 Reglamento N° 111 que modifica el reglamento municipal N° 96.

Anexo N° 6 Decreto, Bases y formulario de postulación FONDEP 2012.

Anexo N° 7 Decreto que designa comisión técnica municipal.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes, Sin otro particular, saluda cordialmente, JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO; RAUL SPORMAN ESCOBAR, JEFE ORGANIZACIONES CONUNITARIAS, MIGUEL ARREDONDO ORELLANA, JEFE DEPTO DEPORTES Y RECREACIÓN»

ALCALDE BERTIN: " La nómina se les hizo llegar, y los antecedentes completos, sino hay consultas, procedemos a votar señores Concejales"

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el listado de proyectos seleccionados para adjudicarse financiamiento con cargo al Fondo de Desarrollo Deportivo "FONDEP 2012". Lo anterior de acuerdo al Ordinario N°51-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 26 de Julio de 2012 y Ordinario N°147 de la Comisión Técnica Evaluadora FONDEP 2012 – Deportes y Recreación, de fecha 31 de Julio de 2012, adjuntando planilla de los proyectos seleccionados para la adjudicación, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°262.-

10º) El señor Alcalde pasa al punto 10º de la Tabla. ORD. N°29 DEL 24.07.2012. COMISIÓN TÉCNICA – D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública N°21/ED, ID 2306-154-LE12, "CONTRATO DE SUMINISTRO MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES D.A.E.M.", al señor MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ, R.U.T. N°13.734.771-7, por el periodo de un año, a contar de la firma del Contrato.

Se da lectura al «ORD. N°29 COMISIÓN TÉCNICA – D.A.E.M. ANT.: PROPUESTA PUBLICA N°21/ED 2012. ANT.: PROPUESTA PUBLICA N°21/ED 2012. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIÓN PUBLICA N°21/ED 2012, EVALUACIÓN ID 2306-154-LE12, DENOMINADA " CONTRATO DE SUMINISTRO MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES D.A.E.M., M OSORNO, 24 DE JULIO DE 2012. DE: COMISIÓN TÉCNICA. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

En atención a la Apertura de la propuesta Licitación Pública N° 21/ED 2012, denominada "CONTRATO DE SUMINISTRO MANTENCION DE VEHICULOS MUNICIPALES DAEM", según ID 2306-154-LE12, se informa a usted, lo siguiente:

1.- Se da inicio al Acto de Apertura electrónica, ID 2306-154-LE12, en presencia de los siguientes funcionarios pertenecientes a la comisión técnica según Decreto N° 8370 de fecha 28 de junio de 2012.

- | | |
|-----------------------------|--------------------------------|
| • PATRICIA BARRIENTOS BELLO | SUB DIRECTORA DAEM |
| • CESAR PAREDES AMPUERO | JEFE AREA ADQUISICIONES DAEM |
| • LUIS MARAGAÑO YANEZ | FUNCIONARIO AREA ADQUISICIONES |



2.- Oferentes que se presentaron a la Licitación:

- KAUFFMAN S.A. VEHICULOS MOTORIZADOS RUT 92.475.000-6
- MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ RUT 13.734.771-7

3.- Los siguientes oferentes fueron rechazados en la licitación:

-KAUFFMAN S.A. VEHICULOS MOTORIZADOS

EL Oferente no cumple con la presentación de la boleta de garantía por seriedad de la oferta, la cual debería presentarse antes de la apertura según se estipula en el numero 12.2 de las Bases Administrativas. Además el formato n° 3 no está ante notario por lo que queda fuera según se menciona en el numero 12.5.1.1. de las Bases Administrativas.

4.- El siguiente proveedor cumple con el proceso de admisibilidad:

- MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ.

5.- Se procede a evaluar al oferente, que cumple con los requisitos establecidos en las bases administrativas y antecedentes técnicos indicados en esta Propuesta, aplicando los criterios de evaluación indicados para esta Licitación.

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | PORCENTAJE DE PONDERACIÓN | PUNTAJE DE EVALUACIÓN |
|---|---------------------------|--|
| COSTO | 60% | $PUNTAJE = (100 * MENOR COSTO) / COSTO A EVALUAR$ |
| CALIDAD DEL SERVICIO REQUERIDO | 30% | INSUMOS DE MARCA ORIGINAL 100 PTOS, SERVICIO A DOMICILIO 100 PTOS, NO ESPECIFICA 0 PTOS. |
| GARANTIA DEL SERVICIO | 5% | MAYOR PLAZO DE GARANTIA 100 PTOS. SEGUNDO MAYOR PLAZO DE GARANTIA 80 PTOS. TERCER MAYOR PLAZO DE GARANTIA 60 PTOS. CUARTO MAYOR PLAZO DE GARANTIA 40 PTOS. OTROS PLAZOS 20 PTOS. NO INFORMA 0 PTOS. |
| CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES. ANTECEDENTES | 5% | SEGÚN TRAMOS DE CUMPLIMIENTO. |



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

***PRECIO 60%**

| PROPONENTE | DETALLE | \$ CON IVA | PTOS | 60% | |
|---|----------------------------------|--|--------|-----|----|
| MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ | REPARACION PAQUETES DE RESORTES | 101.150 | 100 | 60 | |
| | PAQUETE DE RESORTE DELANTERO | 101.150 | 100 | 60 | |
| | PAQUETE DE RESORTE TRASEROS | 101.150 | 100 | 60 | |
| | PAQUETES AUXILIARES | 59.500 | 100 | 60 | |
| | CAMBIO BUJES | 53.550 | 100 | 60 | |
| | ABRAZADERAS | 35.700 | 100 | 60 | |
| | PERNO CENTRO | 29.750 | 100 | 60 | |
| | HOJAS | 113.050 | 100 | 60 | |
| | SOPORTES | 47.600 | 100 | 60 | |
| | GOLLILLAS DE AJUSTE | 11.900 | 100 | 60 | |
| | GRASERAS | 2.380 | 100 | 60 | |
| | SISTEMA ALUMBRADO | | | | |
| | | ALUMBRADO Y SEÑALES LUMINOSAS DE UN VEHICULO | 23.800 | 100 | 60 |
| | | LUCES ALTAS Y BAJAS | 15.470 | 100 | 60 |
| | LUCES DE ESTACIONAMIENTO | 2.380 | 100 | 60 | |
| | LUCES DE FRENO | 2.380 | 100 | 60 | |
| | LUCES DE INTERMITENTE | 2.380 | 100 | 60 | |
| | RETROCESO Y LUCES INTERIORES | 4.790 | 100 | 60 | |
| SISTEMA DE PARTIDA | | | | | |
| | MOTOR DE ARRANQUE | 136.850 | 100 | 60 | |
| | CABLEADO CHAPAS DE CONTACTO | 47.600 | 100 | 60 | |
| | RELE DE ACCIONAMIENTO | 29.750 | 100 | 60 | |
| | RELE DE BLOQUEO | 35.700 | 100 | 60 | |
| MOTOR DE COMBUSTION DEL VEHICULO | | | | | |
| | INDUCIDO | 41.650 | 100 | 60 | |
| | JUEGO DE CAMPOS | 33.320 | 100 | 60 | |
| | SELENOIDE DE PARTIDA | 65.450 | 100 | 60 | |
| | BENDIX | 57.120 | 100 | 60 | |
| | BUJES O RODAMIENTO | 35.700 | 100 | 60 | |
| | CARBONES Y PORTA CARBONES | 32.130 | 100 | 60 | |
| | MASAS DE SOPORTES | 26.180 | 100 | 60 | |
| | RELES DE COMANDOS | 32.130 | 100 | 60 | |
| | BLOQUEOS Y CHAPAS DE CONTACTO | 41.650 | 100 | 60 | |
| FALLAS POR SU USO | | | | | |
| | CORTO CIRCUITOS | 41.650 | 100 | 60 | |
| | ENTRADA BOBINAS | 32.130 | 100 | 60 | |
| | CONEXIONES A MASAS | 32.130 | 100 | 60 | |
| | BENDIX | 57.120 | 100 | 60 | |
| | HORQUILLAS | 41.650 | 100 | 60 | |
| | AUTOMATICO O CIRCUITO DE COMANDO | 35.700 | 100 | 60 | |



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

| SISTEMA DE CARGAS | | | | |
|---|--|-----------|-----|----|
| | BATERIA | 130.900 | 100 | 60 |
| | ALTERNADOR | 136.850 | 100 | 60 |
| | REGULADOR DE VOLTAJE | 71.400 | 100 | 60 |
| | LUCES DE CONTROL O MARCADOR DE CARGA INDUCIDO | 47.600 | 100 | 60 |
| | ANILLOS | 71.400 | 100 | 60 |
| | PLACA RECTIFICADORA | 47.600 | 100 | 60 |
| | REGULADOR DE VOLTAJE | 71.400 | 100 | 60 |
| | RODAMIENTOS | 47.600 | 100 | 60 |
| | POLEAS DE VENTILADOR | 64.260 | 100 | 60 |
| | CARCASA DE SOPORTE | 76.160 | 100 | 60 |
| SISTEMA DE ENCENDIDO - MOTOR DE COMBUSTION | | | | |
| | CIRCUITO ELECTRICO | 59.500 | 100 | 60 |
| | CHAPAS DE CONTACTO | 67.830 | 100 | 60 |
| | BOBINA DE ENCENDIDO | 59.500 | 100 | 60 |
| | PLATINOS | 39.270 | 100 | 60 |
| | CABLES DE BUJIAS | 39.270 | 100 | 60 |
| | DISTRIBUIDOR | 17.850 | 100 | 60 |
| | CHICLERES ELECTRICOS O SENSORES | 78.540 | 100 | 60 |
| SISTEMAS OPTATIVOS (ELEMENTOS ADICIONALES) | | | | |
| | RADIOS | 101.150 | 100 | 60 |
| | BALIZAS | 33.320 | 100 | 60 |
| | NEBLINEROS | 59.500 | 100 | 60 |
| | ALARMAS SONORAS | 59.500 | 100 | 60 |
| REPARACION DE FRENS | | | | |
| | PATINES | 110.670 | 100 | 60 |
| | PASTILLAS | 11.670 | 100 | 60 |
| | RESORTES | 1.500 | 100 | 60 |
| | PASADORES Y SEGUROS | 1.785 | 100 | 60 |
| | CHICHARRAS O REGULADORES | 71.400 | 100 | 60 |
| | EJE Y TAMBOR DE FRENO | 90.440 | 100 | 60 |
| CAJA DE CAMBIOS | | | | |
| | ENGRANAJES DE CAJA DE CAMBIOS (1ERA, 2DA, ETC) | 333.200 | 100 | 60 |
| | RODAMIENTOS | 309.400 | 100 | 60 |
| | EJE MANDOS | 428.400 | 100 | 60 |
| | EJE CENTRAL | 404.600 | 100 | 60 |
| | EJE TRIPLE | 428.400 | 100 | 60 |
| | SINCRONIZADORES | 333.200 | 100 | 60 |
| | CARROS | 392.700 | 100 | 60 |
| MOTOR | | | | |
| | CULATA | 2.618.000 | 100 | 60 |
| | GUIA DE VALVULAS | 1.047.200 | 100 | 60 |
| | ASIENOS DE VALVULAS | 952.000 | 100 | 60 |
| | BLOCK | 952.000 | 100 | 60 |
| | CIGÜEÑAL | 1.904.000 | 100 | 60 |
| | EJE LEVA | 714.000 | 100 | 60 |
| | CAMISAS | 1.487.500 | 100 | 60 |
| | PISTONES | 1.071.000 | 100 | 60 |
| | ANILLOS | 833.000 | 100 | 60 |



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

| CARROCERIA | | | | |
|--------------------------|---|-----------|-----|----|
| | CHAPAS DE PUERTA | 65.450 | 100 | 60 |
| | MANILLAS | 51.170 | 100 | 60 |
| | ALZA VIDRIOS NORMALES | 52.360 | 100 | 60 |
| | ALZA VIDRIOS ELECTRICOS | 65.450 | 100 | 60 |
| | CREMALLERAS | 83.300 | 100 | 60 |
| REFRIGERACION | | | | |
| | RADIADOR | 107.100 | 100 | 60 |
| | MANGUERAS | 35.700 | 100 | 60 |
| | BOMBA DE AGUA | 172.550 | 100 | 60 |
| | TERMOSTATO | 67.830 | 100 | 60 |
| LUBRICACION | | | | |
| | ACEITE CAJA DE CAMBIOS | 128.520 | 100 | 60 |
| | DIFERENCIAL Y MOTOR | 98.770 | 100 | 60 |
| TRANSMISION | | | | |
| | CARDAN | 110.670 | 100 | 60 |
| | CAJA DE CAMBIOS | 1.023.400 | 100 | 60 |
| | DIFERENCIAL | 571.200 | 100 | 60 |
| MASA DELANTERA | | | | |
| | RODAMIENTOS | 146.370 | 100 | 60 |
| | EJE | 184.450 | 100 | 60 |
| ALIMENTACION | | | | |
| | CARBURADOR MULTIPUNTO CON INYECTORES EN CADA CILINDRO | 226.100 | 100 | 60 |
| SISTEMA DIRECCION | | | | |
| | TERMINALES DE DIRECCION | 114.240 | 100 | 60 |
| | CAJA DE DIRECCION | 301.070 | 100 | 60 |
| | BOMBA DE DIRECCION | 345.100 | 100 | 60 |
| BIELAS | | | | |
| | METALES DE BIELA Y BANCADA | 868.700 | 100 | 60 |
| | TAQUIES | 642.600 | 100 | 60 |
| | TOPES LATERALES | 166.600 | 100 | 60 |
| | CARTER | 196.350 | 100 | 60 |
| TRANSMISION | | | | |
| | CRUZETAS | 110.670 | 100 | 60 |
| | RODAMIENTO DE CARDAN | 148.750 | 100 | 60 |
| | SOPORTE DE CARDAN | 148.750 | 100 | 60 |
| | EMBRAGUE | 148.750 | 100 | 60 |
| | DISCO | 440.300 | 100 | 60 |
| | PRENSA | 547.400 | 100 | 60 |
| | RODAMIENTOS | 374.850 | 100 | 60 |
| | VOLANTE DE INERCIA | 487.900 | 100 | 60 |
| DIFERENCIAL | | | | |
| | RODAMIENTOS | 249.900 | 100 | 60 |
| | PIÑON DE ATAQUE | 297.500 | 100 | 60 |
| | RETENES | 119.000 | 100 | 60 |
| | CORONA | 499.800 | 100 | 60 |
| | CAJA SATELITE | 267.750 | 100 | 60 |
| | EJE PAKIER | 154.700 | 100 | 60 |



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

| MASAS | | | | |
|---|---|---------|-----|----|
| | RODAMIENTOS | 154.700 | 100 | 60 |
| | PISTA | 119.000 | 100 | 60 |
| | RETEN | 35.700 | 100 | 60 |
| | TUERCA DE MANGAS | 6.545 | 100 | 60 |
| | SEGUROS | 8.330 | 100 | 60 |
| | GOLLILLAS | 2.380 | 100 | 60 |
| | PERNOS DE RUEDA | 5.950 | 100 | 60 |
| LUBRICACION | | | | |
| | ACEITE MOTOR | 104.720 | 100 | 60 |
| | ACEITE ATF HIDRAULICO | 45.220 | 100 | 60 |
| ALIMENTACION | | | | |
| | BOMBA INYECTORA | 618.800 | 100 | 60 |
| | ESTANQUE DE PETROLEO | 154.700 | 100 | 60 |
| | CAÑERIA | 26.180 | 100 | 60 |
| | INYECTORES | 211.820 | 100 | 60 |
| | FILTROS | 63.070 | 100 | 60 |
| | BOMBA ELEVADORA | 188.020 | 100 | 60 |
| SISTEMA DIRECCION DIESEL | | | | |
| | TERMINALES | 74.970 | 100 | 60 |
| | BARRA LARGA | 71.400 | 100 | 60 |
| | BARRA CORTA | 71.400 | 100 | 60 |
| | BARRA ESTABILIZADORA | 71.400 | 100 | 60 |
| | PASADORES DE MUÑON | 642.600 | 100 | 60 |
| | CAJA DE DIRECCION | 226.100 | 100 | 60 |
| | CAJA DE DIRECCION | 226.100 | 100 | 60 |
| | BOMBA DE DIRECCION | 261.800 | 100 | 60 |
| REPARACION DE TAPICES DE VEHICULOS | | | | |
| | TAPICES DE ASIENTO DE CAMIONETAS | 122.570 | 100 | 60 |
| | CONFECCION FUNDAS PARA ASIENTOS CAMIONETA | 113.050 | 100 | 60 |
| | CONFECCION FUNDA PARA ASIENTO MINIBUSES | 148.750 | 100 | 60 |
| TRABAJOS DE MAESTRANZA EN GENERAL | | | | |
| | CILINDRO | 113.050 | 100 | 60 |
| | CORTE | 71.400 | 100 | 60 |
| | CURVADO | 53.550 | 100 | 60 |
| | DOBLADO Y PRENSADO | 52.360 | 100 | 60 |
| | CONFECCION DE PASADORES | 642.600 | 100 | 60 |
| MECANIZADOS | | | | |
| | CEPILLADO | 23.800 | 100 | 60 |
| | FRESADO | 26.180 | 100 | 60 |
| | RECTIFICADO | 42.840 | 100 | 60 |
| | TORNADO | 28.560 | 100 | 60 |



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

| SOLDADURA | | | | |
|---|--|---------|-----|----|
| | TIG (ALAMBRE) | 69.020 | 100 | 60 |
| | MIG (ELECTRODO) | 69.020 | 100 | 60 |
| | HIERRO FUNDIDO | 65.450 | 100 | 60 |
| | ALUMINIO | 83.300 | 100 | 60 |
| | ACERO INOXIDABLE | 47.600 | 100 | 60 |
| | OXICORTE | 29.750 | 100 | 60 |
| SERVICIO DE ENGRASE, MANTENCIONES Y LAVADOS EN GENERAL | | | | |
| | ENGRASE DE CHASIS PARA CAMIONETA | 53.550 | 100 | 60 |
| | CAMBIO DE GRASERAS | 3.570 | 100 | 60 |
| | ENGRASE DE CHASIS COMPLETO PARA MINIBUSES | 47.600 | 100 | 60 |
| | MANTENCION DE VEHICULOS BENCINEROS CON FILTRO Y BUJIAS | 41.650 | 100 | 60 |
| | LAVADO CHASIS | 17.850 | 100 | 60 |
| | LAVADO MOTOR | 17.850 | 100 | 60 |
| | LAVADO COMPLETO VEHICULO MENOR | 8.330 | 100 | 60 |
| SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENCION EN SISTEMA HIDRAULICO | | | | |
| | CAMBIO MANGUERAS HIDRAULICAS | 52.360 | 100 | 60 |
| | CAMBIO MANGUERA DE AIRE | 38.080 | 100 | 60 |
| | CONFECCION DE MANGUERAS HIDRAULICAS | 59.500 | 100 | 60 |
| | CONFECCION DE MANGUERAS DE AIRE | 51.170 | 100 | 60 |
| | CONFECCION DE NIPLES | 29.750 | 100 | 60 |
| | CONFECCION ABRAZADERAS | 35.700 | 100 | 60 |
| | REPARACION Y CAMBIO DE BOTELLAS HIDRAULICAS | 214.200 | 100 | 60 |
| | REPARACION BOMBAS HIDRAULICAS | 249.900 | 100 | 60 |
| | REPARACION CAJA DE DERIVACION | 119.000 | 100 | 60 |
| DESABOLLADURA Y PINTURA VEHICULOS MENORES | | | | |
| | DESABOLLADURA | 142.800 | 100 | 60 |
| | ENMASILLAR | 95.200 | 100 | 60 |
| | APAREJO | 35.700 | 100 | 60 |
| | PINTURA | 107.100 | 100 | 60 |
| | SIMUNIZADO | 83.300 | 100 | 60 |
| SERVICIO DIAGNOSTICO VEHICULO MENORES | | | | |
| | DIAGNOSTICO FALLA CAMIONETA | 32.130 | 100 | 60 |
| | DIAGNOSTICO FALLA BUSES | 46.410 | 100 | 60 |

***CALIDAD DEL SERVICIO REQUERIDO 30%**

| PROPONENTE | CALIDAD SERVICIO | PUNTOS | 30% |
|-----------------------------|---|--------|-----|
| MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ | INSUMOS DE MARCA ORIGINAL , SERVICIO A DOMICILIO , NO ESPECIFICA | 100 | 30 |

***GARANTIA DEL SERVICIO 5%**

| PROPONENTE | GARANTIA DEL SERVICIO | PUNTOS | 5% |
|-----------------------------|--|--------|----|
| MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ | 6 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE ESTOS | 100 | 5 |



***CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL 5%**

| PROPONENTE | CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES ANTECEDENTES | PUNTOS | 5% |
|-----------------------------|---|--------|----|
| MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ | PRESENTA Y CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS FORMALES | 100 | 5 |

6.- En virtud a lo expuesto anteriormente y visto los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, y considerando que el proveedor cumple con la documentación exigida en las Bases de Licitación y Especificaciones Técnicas, la comisión evaluadora, propone ADJUDICAR la Propuesta Pública N° ID 2306-154-LE12, denominada "CONTRATO DE SUMINISTRO MANTENCION DE VEHICULOS MUNICIPALES DAEM, al Proponente Sr. MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ, RUT N°13.734.771-7.

7.- Se deja estipulado que es un Contrato de Suministro para "Mantención de Vehículos Municipales DAEM " , los valores anteriormente detallados son fijos por el periodo de un año a contar de la firma del Contrato.

8.- La duración del CONTRATO DE SUMINISTRO MANTENCION DE VEHICULOS MUNICIPALES DAEM, será por el periodo de un año, a contar de la firma del Contrato.

9.- En cuanto a la información que requiere además la Autoridad para la toma de decisión cabe señalar que las ofertas recibidas se ajustan al presupuesto disponible en la cuenta N°2152206002 " Mantenimiento y Reparación de Vehículos " , Por consiguiente, en la eventualidad de que el Sr. Alcalde desee adjudicar la propuesta, cuenta con la disponibilidad presupuestaria.

10.- Por superar este contrato las 500 UTM, debe ser presentada al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal para su aprobación o rechazo.

PARA CONSTANCIA FIRMA COMISION TECNICA EVALUADORA DE LA PROPUESTA, PATRICIA BARRIENTOS BELLO, SUB DIRECTORA D.A.E.M.; CESAR PAREDES AMPUERO, JEFE ADQUISICIONES D.A.E.M.; LUIS MARAGAÑO YAÑEZ, FUNCIONARIO ADQUISICIONES D.A.E.M.»

ALCALDE BERTIN: " Los antecedentes están en su poder señores Concejales, consultas".

CONCEJAL MUÑOZ : " Igualmente así como se solicitó al Departamento de Salud, solicitaría que se incorpore el presupuesto disponible para estos contratos de suministros".

ALCALDE BERTIN: " Bien, que se incorpore para todos los efectos a futuro".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública N°21/ED, ID 2306-154-LE12, "CONTRATO DE SUMINISTRO MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES D.A.E.M.", al señor MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ, R.U.T. N°13.734.771-7, por el periodo de un año, a contar de la firma del Contrato. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°29 de la Comisión Técnica-D.A.E.M., de fecha 24 de Julio de 2012, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°263.-

11) El señor Alcalde pasa al punto 11° de la Tabla. ORD. N°1297 DEL 03.08.2012, RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar TRASLADO Y OTORGAMIENTO de las siguientes patentes.

a) TRASLADO de Patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de PATRICIA DEL CARMEN RUNCA VERGARA.

b) OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de JAIME MARCELO NAHUM LARA.

Se da lectura al «ORD. N°1297 RENTAS Y PATENTES. ANT.: LEY N°19.602 DEL 25.0399- MAT.: ENVÍA SOLICITUDES QUE INDICA. OSORNO, AGOSTO 03 DEL 2012. DEJEFE DEPTO RENTAS Y PATENTES. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra "ñ" de la Ley N° 18.695, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes:

1.- Solicitud de TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de PATRICIA DEL CARMEN RUNCA VERGARA R.U.T. N° 13.163.331-9 para local ubicado en calle TEMUCO N° 557, Osorno.(Desde calle J.J. BORQUEZ N° 799)

CUENTA CON

- Informe D.O.M. N° 279 de fecha 05.06.2012 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva.
- OF. N° 685 del 06.07.2012, de la TERCERA COMISARIA de Carabineros, favorable
- Oficio de fecha 11.06.2012, de la Junta de Vecinos N° 4 Bellavista, favorable

- .Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de :
- PATRICIA DEL C. RUNCA VERGARA
 - Resolución Sanitaria N° O-R-872 de fecha 27.07.2012, del Servicio de Salud Osorno.

2.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de JAIME MARCELO NAHUM LARA R.U.T. N° 8.344.891-1 para local ubicado en calle PATRICIO LYNCH N° 1802-B, Osorno.

CUENTA CON

- Informe D.O.M. N° 329 de fecha 25.06.2012 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.
 - OF. N° 634 del 24.07.2012, de la PRIMERA COMISARIA de Carabineros, favorable
 - ORD. N° 1193 de fecha 06.07.2012, a la Junta de Vecinos N° 14 Angulo, sin respuesta.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de :
- JAIME MARCELO NAHUM LARA
 - Resolución Sanitaria N° O-R-0604 de fecha 15.05.2012, del Servicio de Salud Osorno.

Saluda muy atentamente a Ud., BLANCA N. GONZALEZ YEFI, JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES».

ALCALDE BERTIN: " Los antecedentes están en su poder señores Concejales, votemos por cada patente".:

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTOS a nombre de PATRICIA DEL CARMEN RUNCA VERGARA R.U.T. N°13.163.331-9, para local ubicado en calle TEMUCO N°557, Osorno. (Desde calle J. J. BORQUEZ N°799). Cuenta con Informe D.O.M. N°279 de fecha 05.06.2012 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°685 del 06.07.2012, de la TERCERA COMISARIA de Carabineros, favorable; Oficio de fecha 11.06.2012, de la Junta de Vecinos N°4 Bellavista, favorable; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de PATRICIA DEL C. RUNCA VERGARA y Resolución Sanitaria N°O-R-872 de fecha 27.07.2012, del Servicio de Salud Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1297 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 03 de Agosto de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°264.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de JAIME MARCELO NAHUM LARA R.U.T. N°8.344.891-1 para local ubicado en calle PATRICIO LYNCH N°1802-B, Osorno. Cuenta con Informe D.O.M. N° 329 de fecha 25.06.2012 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°634 del 24.07.2012, de la PRIMERA COMISARIA de Carabineros, favorable; Ordinario N°1193 de fecha 06.07.2012, a la Junta de Vecinos N°14 Angulo, sin respuesta; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de JAIME MARCELO NAHUM LARA y Resolución Sanitaria N°O-R-0604 de fecha 15.05.2012, del Servicio de Salud Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1297 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 03 de Agosto de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°265.-

12º) El señor Alcalde pasa al punto 12º de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

12º) El señor Alcalde pasa al punto 12º de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- Se da lectura al «ORD.N°590, SECPLAN. ANT.: ORD. SEC. 562 DE FECHA 23.07.2012. MAT.: INFORMA SOBRE COSTO ESTIMATIVO MEJORAMIENTO ESCALERA Y ACERAS CLODOMIRO DE LA CRUZ. OSORNO, 02 DE AGOSTO DE 2012. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

En relación al mejoramiento de la escalera que conecta Clodomiro de la Cruz con Avenida Real, informo a Ud. que el costo estimativo de las obras corresponde a \$6.200.652.-, IVA Incluido. Este monto eventualmente incluiría la reposición de la escalera, pintura de las barandas existentes, reposición de aceras existentes y acera que conecta la escalera a calle Clodomiro de la cruz, para lo cual se debe realizar un levantamiento topográfico y desarrollar el respectivo proyecto.

Se adjunta presupuesto estimativo de las obras.

Para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente. CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINSTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

CONCEJALA URIBE: " Señor Presidente, hace algunas semanas pedí este informe, y quisiera saber cuál es el procedimiento de ahora en adelante, ¿hay que buscar los recursos, postular?."

ALCALDE BERTIN: " Buscar los recursos, ver qué es lo que podemos hacer, si lo hacemos con recursos propios o lo postulamos, hay que ver el tema administrativamente."

CONCEJALA URIBE: " Y en cuánto tiempo más se sabrá eso."

ALCALDE BERTIN: " Lo vamos a ver, de acuerdo a los requerimientos que tenemos, hay que ver la carga de trabajo, pero, lo vamos a ver."

2.- CONCEJALA URIBE: " Presidente, he estado escuchando a través de los medios de comunicación sobre el tema del Parque Bellavista, de que hay problemas. Hace aproximadamente un año, en julio del año pasado, expuso el tema de los problemas que se estaban presentando, y en el mes de octubre se solicitó un requerimiento a las personas que estaban realizando la obra, porque fue abandonada, y desde ese entonces está en un tema judicial. ¿En qué paso va ese tema, el Municipio se adjudica la obra?, porque aún no sabemos qué sucede."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la señora Angela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

ALCALDE BERTIN: " Tengo entendido que hace poco hubo una reunión con el equipo jurídico de la Intendencia, por favor, cuéntenos."

SEÑORA VILLARROEL: " Buenas tardes, señor Alcalde, señores Concejales. Efectivamente, como dice el señor Alcalde, como Municipio liquidamos el contrato el año pasado, porque la empresa, simplemente, no ejecutó todas las partidas. Posteriormente, se envió un oficio a Contraloría, para que se pronunciara respecto al tema de unos pagos, que estaba requiriendo el Gobierno Regional, y la semana antes pasada llegó a mi oficina el informe de Contraloría, del cual estamos estudiando todos los montos implicados, y el jueves pasado, si mal no recuerdo, vino la Abogado del Gobierno Regional, señora Isolda Luco, para ver los ítems que faltaban para terminar el Parque Bellavista. En este momento, el Inspector Técnico de la obra, don Rafael Mella, está cuantificando todas

las obras que faltan, por qué, porque desde el momento que la empresa abandonó la obra, hasta hoy día, nosotros, como Municipio, hemos hecho algunas reparaciones, hemos ido subsanando algunas observaciones, porque el Parque tiene que funcionar, más allá que la empresa haya dejado abandonada la obra, el Parque debe seguir funcionando, y es responsabilidad del Municipio, a partir del momento de la liquidación. Así es que en estos momentos, estamos calculando todos los montos involucrados, y mañana tendríamos la información correspondiente, a cuánto es lo que falta en inversión, para poder concluir el Parque Bellavista."

ALCALDE BERTIN: " Y el Gobierno Regional nos estaría entregando a nosotros, para poder terminar las obras."

SEÑORA VILLARROEL: " Eso es lo que tenemos que ver, porque hay una boleta de garantía retenida, hay unos estados de pago retenidos, también, y con el monto claro, señor Alcalde, el Gobierno Regional va a poder, primero, resguardar las platas, para que nosotros podamos ejecutar las obras faltantes, y el resto, poder devolver al Contratista."

ALCALDE BERTIN: " Qué pasó con las multas que se habían aplicado a la empresa."

SEÑORA VILLARROEL: " Eso está todo resguardado, porque al momento de liquidar el contrato, hay un tema de boleta de garantía."

ALCALDE BERTIN: "Pero cuál es la opinión del Gobierno Regional frente a esto, ¿cobrar las multas?."

SEÑORA VILLARROEL: " El Gobierno Regional lo que hizo fue hacer efectiva la boleta de garantía, y eso está en resguardo en el Gobierno Regional, porque ellos son los Mandantes y nosotros, simplemente, somos la Inspección Técnica."

ALCALDE BERTIN: " Pero en algún momento, alguien me informó que las multas no se iban a cursar."

SEÑORA VILLARROEL: " No, de lo que teníamos temor, y así lo manifestamos en un oficio, era que la boleta de garantía vigente fuera cobrada en su momento, y que no se pasara el tiempo de caducidad de la boleta de garantía."

ALCALDE BERTIN: " Bien, además habrá un estado de pago que nos resguarde."

SEÑORA VILLARROEL: " Sí, hay retenciones al respecto, el tema administrativo está resguardado; lo que nos interesa es que las platas que están hoy día empozadas en el Gobierno Regional nos alcance para finalizar las obras, como corresponde."

CONCEJALA URIBE: " Y cuándo comenzará eso, o hay que esperar a que lleguen las platas."

SEÑORA VILLARROEL: " Lo que pasa Concejala, es que eso no depende de nosotros, estábamos esperando un pronunciamiento de parte de Contraloría, eso llegó, ahora estamos haciendo el informe, que saldría mañana, con los montos involucrados, y respecto a eso, el Gobierno Regional nos debería pasar las platas, para poder iniciar las obras que faltan."

3.- CONCEJAL CASANOVA: " Presidente, siguiendo en la línea de los Parques, quisiera ver la posibilidad de que pudiéramos enviar una nota, como Cuerpo Colegiado, al Ministerio del Interior, para hacer notar nuestra preocupación por el tema del Parque IV Centenario, que estando con Recomendación RS, por distintas razones, no se quieren asignar los fondos. La verdad es que este tema del Parque IV Centenario, es un tema que no viene de ahora, de esta Administración, es un tema que viene desde hace muchísimo tiempo atrás, pero, que se está concretando ahora, y estando RS no hay razones administrativas, técnicas o legales, que puedan impedir la adjudicación, financiamiento y llamado a licitación. Por lo tanto, creo, que muchas veces hay desconocimiento, a nivel central, de lo que ocurre en regiones, cuando hay proyectos que son emblemáticos para la ciudad; y quiero pedir un Acuerdo, señor Presidente, porque considero importante que a nivel central se conozca esta realidad, que está sucediendo hoy en día, acá en Osorno."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar a la Subsecretaría de Desarrollo Regional, SUBDERE, para manifestar la preocupación y molestia por parte del Pleno, respecto a que no se han asignado los fondos correspondientes al proyecto del Parque IV Centenario, el cual se encuentra con Recomendación RS.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°266.-

4.- CONCEJAL CASANOVA: " Segundo punto, señor Presidente. Hay alguna posibilidad de que en algún minuto pudiéramos contratar un estudio, o que la misma Dirección de Tránsito lo haga, para poder tener un fundamento teórico de cuál es la problemática del colapso vehicular en nuestra ciudad, en cuanto al transporte público, estudiar la factibilidad de poder implementar un sistema de Troncales en Osorno, como una manera de segregar vías, pero, que nos pueda permitir, en algún minuto, tener antecedentes sólidos, sobre los cuales



poder emitir opiniones fundadas, y técnicas sobre la factibilidad de poder ir delineando una estrategia que nos permita como ciudad, con nuestras características de calles estrechas, parque vehicular colapsado, con un sistema de transporte público también colapsado, y poder implementar esto, a través de organismos técnicos, por ejemplo, como el DICTUS en Santiago, que nos puedan orientar, porque cuando uno está interesado en estos temas, ciudad, muchas veces por razones obvias no puede uno ver la solución, pero gente de afuera, que viene con otra mirada, puede dar orientación sobre este tema, creo que no es un tema para ahora señor Presidente, pero uno tiene que proyectarse en la idea y en los trabajos de la ciudad, en su crecimiento que va a seguir experimentando sobre todo el parque automotriz;, entonces, creo y estoy absolutamente convencido que es una problemática que he venido tocando hace bastante tiempo, que el tránsito de Osorno, las calles de Osorno, el transporte público, necesitan un ordenamiento y una regulación, a lo mejor no somos nosotros, producto que estamos inmersos todo el día en estos temas, que nos pueda dar la solución, lo que estoy solicitando es contratar un estudio técnico”.

ALCALDE BERTIN: “ Que nos muestre una visión si podemos o no hacer el estudio, cuánto es el costo, y si están las personas indicadas acá en el municipio; que la Directora de Transito, que nos entregue un informe, si es posible o no lo que plantea el Concejal.”

5.- CONCEJAL CASANOVA: “ Y el último punto, señor Presidente, quisiera saber qué pasó con el proyecto de remodelación de la Sede del sector de Pelleco, ¿se va a ejecutar este año, o va a quedar pendiente para el próximo?.”

El señor Alcalde invita a la mesa al señor Juan Luis Añazco Barrientos, Director de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR AÑAZCO: “ Buenas tardes. Efectivamente, la dirigente estuvo con nosotros en audiencia, y se han producido algunos avances en la instalación eléctrica, y lo que se está viendo ahora, es la reparación interior, a través de la adquisición de planchas para el forro de la Sede Social.”

CONCEJAL CASANOVA: “ No, pero esa es la de Pelleco Mulpulmo, y yo quiero saber de la sede que está en Pelleco, la que está al lado de la cancha.”

ALCALDE BERTIN: “ Vamos a investigar, sobre las dos sedes, Pelleco y Pelleco-Mulpulmo.”

6.- CONCEJAL MUÑOZ: " Señor Alcalde, quisiera solicitar, que a través del Departamento de Operaciones, se pudiera hacer una evaluación de la extensión de la Red de Alumbrado Público en el sector de Cancura, respecto a los pasajes adyacentes de las calles Bellavista, El Mirador y Por la Razón o La Fuerza."

ALCALDE BERTIN: " Bien, que se vea y se haga el informe."

7.- CONCEJAL MUÑOZ: " Lo segundo, señor Alcalde, quiero solicitar que a través de la Secplan se pueda exponer lo que son los resultados del proyecto del Plan Maestro del Circuito de Ciclovías para la comuna de Osorno; entiendo que ese proyecto está concluido, y entiendo de que hoy día está en la etapa del diseño de los primeros 15 kms., y me gustaría que lo pudiéramos conocer."

ALCALDE BERTIN: " Para la próxima reunión que la Secplan nos exponga sobre este tema."

8.- CONCEJAL MUÑOZ: " Y por último quiero plantear una idea, que tiene que ver con la contingencia actual, con los Juegos Olímpicos; en la mañana se anunció una gira del deportista nacional Tomás González, a lo largo del país, y en nuestra comuna conozco a varios clubes de gimnasia artística, y sería bueno aprovechar esa instancia, de aplicar algunos talleres. Hoy día tenemos una remozada Villa Olímpica, y creo que es perfectamente posible desarrollar una actividad de exhibición de nuestro Competidor, ya que si va a recorrer el país, sería interesante que visitara nuestra ciudad."

ALCALDE BERTIN: " Que la Dideco y Deportes vean un programa de factibilidad, que coordinen y nos informen."

9.- CONCEJALA UBILLA: " Alcalde, solo para efectos del Programa de Fiestas Patrias, cuándo vamos a tener antecedentes, porque ya nos informaron de los regalos de Navidad, y antes de eso están las Fiestas Patrias, es posible conocer el programa."

El señor Alcalde invita a la mesa al señor Juan Luis Añazco Barrientos, Director de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR AÑAZCO: " Efectivamente, estamos afinando los detalles de un Programa, y este Programa contiene alrededor de 35 actividades, son actividades en conjunto con las Organizaciones, también ejecutadas con la Municipalidad, actividades como el Desfile, Te Deum, Fuegos Artificiales, que están en proceso de licitación. También, se va a incorporar el tradicional Rodeo, coordinado con la Asociación de Rodeo

de Osorno, y hay una actividad innovadora respecto a eso, que es una exhibición."

ALCALDE BERTIN: " Vamos a presentar, en los Concejos siguientes, un aporte para la Asociación de Rodeo, porque quieren presentar un Rodeo para los días 18 y 19 de septiembre, pero además, el día antes, el 17, una Domadura de Potros, una actividad interesante, una exhibición sin costo de entrada para nuestra comunidad, una actividad recreativa, en torno a las festividades de Fiestas Patrias."

SEÑOR AÑAZCO: " Sí, señor Alcalde, es una actividad bastante innovadora, ya que eso no se realiza en todos los lugares del país, y tenemos la infraestructura adecuada, pero sí hay que considerar que las actividades se van a realizar desde el día 16 al 19 de septiembre, en el recinto SAGO; debo señalar que hay una alta demanda por el comercio que se realiza en esas fechas, de tal forma que vamos avanzando bastante bien, tanto con el flujo de actividades como la participación comunitaria. Estamos trabajando con bastante tiempo todo lo que significa el Festival Pirotécnico, los presupuestos, así es que esperamos poder informarles para la próxima reunión."

ALCALDE BERTIN: " El recinto de la SAGO por cuántos días se va a arrendar."

SEÑOR AÑAZCO: " Vamos a contar con el recinto por 5 días, pero hay que considerar que se arrienda por dos días antes, por todo lo que significa la instalación del comercio, la habilitación, la separación de los puestos, y son alrededor de 6 días que vamos a contar con la SAGO para la Municipalidad."

CONCEJAL CARRILLO: " Alcalde, se puede saber cuánto va a cobrar la SAGO por el arriendo."

SEÑOR AÑAZCO: " Son \$9.000.000.-"

CONCEJAL CARRILLO: " Y ya que les vamos a hacer un aporte a la Asociación de Rodeo, nos pueden bajar ese arriendo."

ALCALDE BERTIN: " Es que son dos instituciones diferentes, porque la Asociación no tiene nada que ver con la SAGO."

SEÑOR AÑAZCO: " Señor Alcalde, los fuegos artificiales serán desde la Villa Olímpica, el día 18 de septiembre a las 21.00 horas."

ALCALDE BERTIN: " El único problema que vamos a tener es que la Plaza va a estar cerrada, la gente no va a poder estar en la Plaza, y el único lugar apto para lanzar los fuegos artificiales es de la Villa Olímpica, no sé, tendríamos que ver otro sector."

CONCEJALA UBILLA: " Sería interesante que la Dideco nos exponga sobre el Programa."

CONCEJAL CARRILLO: " Está considerado el Vino de Honor para los Dirigentes Sociales."

SEÑOR AÑAZCO: " Es un Esquinazo para Dirigentes. También es importante destacar, que como Dideco, estamos llanos a incorporar actividades de carácter comunitario, con diferentes grupos sociales; hemos realizado un proceso de difusión, con los distintos Organismos, que siempre nos colaboran, y la idea es que sea un mes de actividades y que incorporemos a la mayor cantidad de actores de nuestra comunidad."

CONCEJAL CARRILLO: " Dentro de las actividades de Fiestas Patrias, está considerado el Encuentro Rural de Cuecas."

SEÑOR AÑAZCO: " Sí, y también Carreras a la Chilena."

CONCEJAL CARRILLO: " Alcalde, había una petición de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, para que el Municipio colocara Monitores de Cueca, para que vinieran mejor preparados al Encuentro Comunal de Cueca."

ALCALDE BERTIN: " Que hagan la solicitud, y vamos a ver si es factible."

10.- CONCEJALA HENKES: " Presidente, debido a la remodelación de la Plaza, se sacaron los kioscos y se distribuyeron por distintos puntos de la ciudad, y quisiera saber si ellos van a volver a la Plaza."

ALCALDE BERTIN: " Es transitorio, todos vuelven a la Plaza."

11.- CONCEJAL VARGAS: " Señor Alcalde, una consulta, tengo entendido que el mes de julio era el mes que tenía plazo final para cumplir con los requisitos de ingreso a la Jornada Escolar Completa de las Escuelas Leonila Folch y Efraín Campana, ¿ocurrió eso? "

ALCALDE BERTIN: " Vamos a pedir el informe al D.A.E.M., para que lo haga llegar la próxima sesión."

CONCEJAL CASANOVA: " Presidente, había solicitado una información de los proyectos de integración."

ALCALDE BERTIN: " Eso llegó, está en la información que se les entrega en el CD."

12.- CONCEJAL VARGAS: " Lo segundo, señor Alcalde, quisiera que se solicitara a Dideco un informe de cuál fue el presupuesto del año pasado para los regalos de Navidad, y la cantidad de niños que se atendieron."

ALCALDE BERTIN: " Bueno, está demás decirle, Concejal, que eso está en el presupuesto que ustedes aprobaron, el presupuesto es uno solo, mientras no se modifique la cuenta, sigue exactamente igual."

CONCEJAL VARGAS: " Lo consulto por lo siguiente, señor Alcalde, en la información que llegó se habla de \$12.500.000.-, y en algún momento, de una conversación acá, usted señaló que iba a ser un poco más generoso."

ALCALDE BERTIN: " Pero cuánto aprobamos, si lo que aprobamos lo tenemos en el presupuesto; ahora, cuando hacemos el presupuesto, es el momento para que ustedes sugieran modificar el presupuesto, agregar más plata, no hay ningún problema. Ahora, teniendo el presupuesto aprobado, lo que podemos hacer es aumentar el presupuesto, con el acuerdo de ustedes; si tenemos un presupuesto de \$12.000.000.- vamos a gastar los \$12.000.000.- o menos que eso, pero nunca más que eso, y si hubiera que gastar más, vamos a pedir la venia de ustedes para aumentar ese presupuesto. Ahora, les menciono que hay una Comisión encargada de ir a Santiago y elegir los regalos, nos hemos preocupado de ese tema, y si faltara por suplir algo, nos vamos a encargar, no hay problema."

CONCEJAL MUÑOZ: " Ha habido observaciones por la calidad de los regalos, eso, este año, ¿se va a ver?."

ALCALDE BERTIN: " Eso se cauteló, por eso fueron las personas de la Comisión a ver los regalos, y vamos a ver que eso sea efectivo."

13.- CONCEJAL CARRILLO: " Alcalde, hoy 07 de agosto, se celebra el Día del Dirigente Vecinal, incorporado en la Ley N°19.418, del año 1998. Por ende, quiero aprovechar la ocasión para saludar a los Dirigentes Vecinales, y a los Dirigentes Sociales, quienes son nuestros principales colaboradores, en el trabajo que realizamos en el Municipio; creo que ellos también cumplen una labor muy loable, en el trabajo diario que desarrollan en sus sectores, para llevar mayor tranquilidad y dignidad a los vecinos de Osorno. así es que vaya un abrazo fraterno para nuestros Dirigentes Vecinales y Sociales de la comuna de Osorno."

14.- CONCEJAL CARRILLO: " Señor Alcalde, el Comité Habitacional de Polloico, plantearon la necesidad de contar con una sede social, y para ello se iba a efectuar el traspaso de un terreno a la

Municipalidad; esto lo plantearon en una reunión a la que asistimos en el sector, y en esa oportunidad lo que solicitaron fue el apoyo en el levantamiento topográfico. Ha pasado bastante tiempo, y los vecinos de Polloico piden que se pueda ver esa situación, para que se vea la propuesta de traspasar al Municipio ese terreno."

ALCALDE BERTIN: " Le vamos a pedir a la Secplan que se encargue del tema, lo más rápido posible."

15.- CONCEJAL CARRILLO: " Lo último, señor Alcalde, hace algunos días atrás en el sector de Murrinummo ocurrió un incendio, donde se quemaron 3 viviendas, y en aquella oportunidad los vecinos reclamaron por la falta de grifos; entonces, quisiera, señor Alcalde, que a través de sus buenos oficios, se pida la colaboración a Bomberos, para que puedan emitir un informe si son suficientes los grifos que existen en el lugar, porque según los vecinos hay 3 grifos para 350 viviendas, lo que sin duda, sin tener conocimiento de ello, es insuficiente. Por lo tanto, sería bueno pedir a Bomberos que nos ayude en esto, para después ver si recurrimos a ESSAL."

ALCALDE BERTIN: " Bien, que se haga el oficio a Bomberos."

16.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº464-915, SANTIAGO, JULIO 20 DE 2012 Señor (a): Alcalde (sa) Concejal (a). Miembros del Comité Ejecutivo Nacional AChM. PRESENTE.

Estimados (as):

Por especial encargo del Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, alcalde Raúl Torrealba Del Pedregal, tengo el agrado de invitar a usted a participar de nuestra próxima reunión de Comité Ejecutivo Nacional, que se llevará a cabo en la comuna de Punta Arenas, los días 08, 09 y 10 de agosto 2012.

Esta actividad se realizará en el Hotel Dreams, ubicado en O'Higgins N° 1235, Punta Arenas.

Dada la importancia de los temas a tratar, encarecemos vuestra valiosa presencia.

Adjuntamos oferta hotelera, a fin de que reserve con anticipación su alojamiento.

Agradecemos confirmar su asistencia a nuestra Secretaría Ejecutiva, al fono (2) 599 83 01, fax: (2) 599 83 02, e-mail: yvaldebenito@munitel.cl.

Saluda muy atentamente a usted, JAIME A. BELMAR LABBÉ, SECRETARIO EJECUTIVO, ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES»

17.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. . (DICORE CIRC. PUB N°201 RR.EE. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. OBJ.: INFORMAR REALIZACIÓN DE DIÁLOGO MUNICIPAL EN LA Xa. REGIÓN DE LOS LAGOS. REF.: PROGRAMA DE INSERCIÓN INTERNACIONAL DE LAS REGIONES 2012. SANTIAGO, 25 DE JULIO DE 2012. DE: JORGE BEALS POTT, DIRECTOR DE COORDINACIÓN REGIONAL. A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

1. Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el propósito de informar que la Dirección de Coordinación Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores (DICORE), se encuentra organizando una jornada de "Diálogo Municipal", actividad que se realizará en la ciudad de Puerto Montt el miércoles 22 de agosto, a partir de las 9:00 hrs. en el Hotel Diego de Almagro de Puerto Montt.

2.- Esta actividad forma parte del "Programa de inserción Internacional de las Regiones", el cual tiene por objetivo difundir la Política Exterior de Chile, entregar orientación y apoyo a las iniciativas de inserción internacional de los Gobiernos Regionales y de sus Municipios como, asimismo, recoger planteamientos e inquietudes de sociedad civil sobre el desarrollo de la región y las comunas en materia internacional.

3.- En el caso específico de los gobiernos locales, la Cancillería ha estimado oportuno profundizar un necesario acercamiento con las municipalidades del país para colaborar con los procesos de inserción internacional, respetando la autonomía y las estrategias de vínculos internacionales que éstos puedan desarrollar.

4.- Por lo anteriormente expuesto, tengo el agrado de invitar a Ud., concejales de su comuna y al encargado del área internacional o quien eventualmente asume dicha responsabilidad, a participar activamente en la actividad señalada. Agradeceré confirmar asistencia a la Srta. Florencia Vargas (02-8274933 o fvargas@minrel.gov.cl). El programa será remitido a la brevedad posible.

Saluda muy atentamente a Ud., JORGE BEALS POTT, DIRECTOR DE COORDINACIÓN REGIONAL».

18.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. N°3586 INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES. OBJ.: REMITE RESPUESTA SOBRE SITUACIÓN PROYECTOS COMUNA DE OSORNO. REF.: MEMORÁNDUM N°INPR2012-59634 DEL DIRECTOR DE GESTIÓN CIUDADANA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. SANTIAGO, 23 DE JULIO DE 2012. DE: GABRIEL RUIZ TABLE CORREA, SUBSECRETARIO – DIRECTOR

NACIONAL. A: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE I. M. OSORNO.

Con fecha 09 de Julio 2012 se recibió en esta Subsecretaria el documento individualizado en la Ref., señalando que en la Sesión Ordinaria de Consejo N 22 efectuada en la ciudad de Osorno el día martes 26 de junio del año en curso, se acordó manifestar nuevamente a SE. el Presidente de la República el malestar y preocupación por la exclusión de varios proyectos para la ciudad de Osorno, que fueron presentadas en la carpeta de proyectos "Plan Ciudad", comprometidos por & E. y que por razones desconocidas no han sido priorizados. En lo referente a las iniciativas de carácter deportivo puedo informar a usted lo siguiente:

1. Sobre los proyectos del Primer Concurso Público de Estadios de Fútbol Amateur 2011 denominado CHILESTADIO, puedo informar a usted que la Municipalidad de Osorno presentó el proyecto denominado "Mejoramiento Estadio Schilling, Población Alday" por un monto total de M\$ 300.000, donde se solicita al NO la cantidad de MS 270.000 para trabajos consistentes en la instalación de una carpeta sintética de fútbol. Este proyecto presentó la totalidad de la documentación solicitada, superando la etapa de admisibilidad, por lo que pudo ser evaluado junto a los proyectos de los otros municipios del país. De acuerdo al puntaje final de evaluación realizado por el Departamento de Evaluación de Proyectos de este Instituto en Santiago. no fue adjudicado por haber otros con mayor puntaje.

2. Respecto de la construcción de un estadio para la ciudad de Osorno anunciado por SE. el Presidente de la República don Sebastián Piñera en su discurso del 21 de mayo de 2012, para suplir la gran necesidad de los deportistas a fin de tener un espacio para desarrollar sus actividades deportivas y recreativas, como asimismo, poder realizar grandes eventos y ser Sede de campeonatos Deportivos, como en la mayoría de las ciudades de nuestro país, informo a usted que la Dirección Regional de Los Lagos, el Intendente Regional y Serviu Regional. se encuentran en el proceso de levantamiento de la ficha de factibilidad para ubicar un terreno apto para este tipo de recinto, para continuar luego con la presentación de un cronograma que será confeccionado por el nivel central.

Saluda atentamente a Ud., GABRIEL RUIZ TAGLE CORREA, SUBSECRETARIO DIRECTOR NACIONAL».

19.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. N°1106 SECRETARIA DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DE LOS LAGOS. ANT.: SU ORD. ALC. N°682 CON FECHA 20.07.2012. MAT.: RESPONDE A CONSULTA SOBRE PROYECTO SUPERMERCADO SANTA ISABEL, RAHUE. PUERTO MONTT. 23 DE JULIO

2012. A: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En consideración a lo planteado en su Oficio mencionado en Ant., informo a Ud., que la Ventanilla única de la Región de los Lagos, compuesta entre otros integrantes, por la Dirección de Obras y Dirección de Tránsito de la I. Municipalidad de Osorno, aprobó el Estudio de Análisis Vial básico del proyecto " Supermercado Santa Isabel Rahue" dado que éste no impactaría a la vialidad exterior dada las medidas de mitigación que tenía asociadas.

Ahora si el proyecto presenta en la actualidad complicaciones en su interior, es totalmente responsabilidad del privado, dueño del proyecto, y del diseño definido respecto a la ubicación de sus accesos frente a una Avenida con un gran flujo vehicular. En ese escenario, está Secretaria Regional Ministerial, siendo cabecera de la Ventanilla Única. No puede exigir nada al respecto.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., ALEX BARTSCH BORQUEZ, SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES, REGIÓN DE LOS LAGOS».

20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°09 OFICINA DE LA JUVENTUD. ANT.: DELIBERACIÓN CONCEJO N°178/2012. MAT.: INFORME NAVIDAD COMUNAL 2012. OSORNO, 30 DE JULIO 2012. A: JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DIDECO. DE: JUAN SANTIBAÑEZ BARRIENTOS, ENCARGADO OFICINA DE LA JUVENTUD.

De mi consideración y en relación a la Deliberación N 178/2012 , Acta sesión Ordinaria N 26 de Fecha 26.07.2012, en donde el Concejal de la Comuna, Sr. Carlos Vargas solicita información del proceso de la Navidad comunal 2012, el suscrito puede informar lo siguiente:

1.- Con fecha 30.07.2012 se genero el Decreto Alcaldicio N 9735 que designa la comisión técnica Navidad Comunal 2012, que estará a cargo de la Licitación Pública por concepto de la Adquisición de los regalos de navidad para niños y niñas de 0 a 7 pertenecientes a las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias de la comuna.

2.- Con fecha 30.07.2012, se remitió a los departamentos correspondientes las bases técnicas de la licitación para su correspondiente revisión y posterior publicación en el portal MERCADOPUBLICO. Con un presupuesto disponible de \$ 12.535.000.-, para la compra de 12.535 juguetes.

3.- Actualmente se están realizando los oficios a las organizaciones comunitarias para invitarlos a participar de este año con sus listados de niños y niñas para ir confeccionando los requerimientos de regalos.

4.- Se solicito al DAEM el listado de párvulos pertenecientes a los jardines infantiles y salas cuna municipales de la comuna.

Para el proceso de este año se contempla la recepción de los listados y el posterior procesamiento durante el mes de Octubre, para la entrega de los juguetes se contempla el mes de Noviembre y la primera semana de Diciembre, la que se realizara en el Centro Comunitario Casa del Folclor y que estará a cargo del Departamento de Organizaciones Comunitarias.

Sin más, saluda atentamente a Ud., JUAN SANTIBAÑEZ BARRIENTOS, ENCARGADO OFICINA DE LA JUVENTUD».

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº563 SECPLAN. ANT.: SEC. CONC. Nº04 MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES ADJUDICADAS. OSORNO 27 DE JULIO DE 2012. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S). A: SECRETARIO DE CONCEJO.

Junto con saludarle y de acuerdo a Ord.Sec. Conc.Nº04/ de fecha 14 de enero del 2010, donde solicita información para dar cumplimiento al artículo Nº08, inciso Nº7 de la Ley Nº 18.695.

Se Adjunta cuadro anexo con los antecedentes requeridos sobre las licitaciones, para así dar cumplimiento a la citada Ley Nº18.695.

Sin otro particular, se despide atentamente CARLOS GONZALEZ URIBE, INGENIERO CIVIL, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)».

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. Nº5901 SECPLAN. ANT.: ORD. SEC. 562 DE FEHCA 23.07.2012. MAT.: INFORMA SOBRE COSTO ESTIMATIVO MEJORAMIENTO ESCALERA Y ACERAS CLODOMIRO DE LA CRUZ. OSORNO, 02 DE AGOSTO DE 2012. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

En relación al mejoramiento de la escalera que conecta Clodomiro de la Cruz con Avenida Real, informo a Ud. que el costo estimativo de las obras corresponden a \$6.200.652.- IVA Incluido. Este monto eventualmente incluiría la reposición de la escalera, pintura de las barandas existentes, reposición de aceras existentes y acera que conecta la escalera a calle Clodomiro de la cruz, para lo cual se debe realizar un levantamiento topográfico y desarrollar el respectivo proyecto.

Se adjunta presupuesto estimativo de las obras.

Para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente. CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINSTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. SEC. N°591 ANT.: DELIBERACIÓN N°176/2012 DE FECHA 26.07.2012. MAT.: ADQUISIÓN PROPIEDAD BAQUEDANO ESQUINA FREIRE, OSORNO, 02 DE AGOSTO DE 2012. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

En relación al documento del antecedente y lo expresado en asunto varios Punto N° 09 por la Concejala Sra. Martha Henckes Nielsen con respecto a la adquisición por parte del Municipio de la propiedad actualmente en venta de calle Baquedano esquina Freire, me permito informar a Usted:

1. La propiedad en venta corresponde a un sitio eriazo, ubicado en la esquina sur poniente de calle Baquedano con calle Freire, Rol de Avalúo 40-4, de 430 m2 de superficie y con un avalúo fiscal de M\$26.680. y un valor de venta determinado por el propietario de M\$ 41 000.-

2. La adquisición de este inmueble por parte del Municipio permitiría mejorar, la conectividad de la calle Baquedano con Germán Hube y el encuentro de ambas con calle Freire, de acuerdo a propuesta en croquis adjunto.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud., CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINSTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. SEC. N°592 ANT.: DELIBERACIÓN N°180/2012 DE FECHA 26.07.2012. MAT.: INFORMA SOBRE PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DEL PASAJE QUIRISLAHUEN, OSORNO, 02 DE AGOSTO DE 2012. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle, y en relación al documento del antecedente, y lo deliberado en asuntos varios, Punto N°16, expresado por el Concejal Sr. Emeterio Carrillo Torres, con referente al Proyecto de Mejoramiento de Alcantarillado y Agua Potable Quirislahuén, informo a usted que está Dirección solo realizó trabajos de levantamiento topográficos, solicitados

por Jurídica y enviados por correo electrónico con fecha 27.06.2012 al Sr. Rodrigo Acuña.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINSTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

25.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. DOM. OPER. N°1099 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°171/2012 DEL H. CONCEJO., MAT.: MEJORAMIENTO CAMINO VECINAL. OSORNO, 25 DE JULIO DE 2012. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado en Sesión Ordinaria N° 25 del 17.07.2012 del Concejo Comunal y Deliberación N°171/2012, respecto del requerimiento de la Junta Vecinal Lotún Barro Blanco para realizar un mejoramiento del camino vecinal ripiado Las Parcelas, se informa que el recargue con material estabilizado se ejecutará el próximo sábado 28-07-2012 y posteriormente el perfilamiento con máquina motoniveladora y que previamente fue licitada en el portal Chilecompra.

Es cuanto se puede informar, para su conocimiento y del Honorable Concejo.

Saluda atentamente a Ud, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

26.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. DOM. OPER. N°1100 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°172/2012 DEL H. CONCEJO., MAT.: CALLES NO PAVIMENTADAS PERFILAMIENTO. OSORNO, 25 DE JULIO DE 2012. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado en Sesión Ordinaria N° 25 del 17.07.2012 del Concejo Comunal y Deliberación N°172/2012, respecto del mal estado de la calle El Salvador frente al cementerio Municipal de Rahue Alto, donde se requiere el perfilamiento de la calzada ripiada mientras se da inicio al proyecto de pavimentación de dicha arteria, se informa que se realizó el recargue de la carpeta de rodado con material estabilizado y posteriormente se perfilará con máquina motoniveladora, cuya contratación de horas máquina está licitada en el portal Chilecompra y la apertura fue ayer 24-07-2012, por lo tanto los trabajos se iniciarán en los próximos días.

Es cuanto se puede informar, para su conocimiento y del Honorable Concejo.

Saluda atentamente a Ud, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

27.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. DOM. OPER. N°1120 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°148/2012 DEL H. CONCEJO., MAT.: INSTALACIÓN DE LUMINARIAS CALLE O´HIGGINS ENTRE MACKENNA Y RAMIREZ E INFORME SOBRE PROCEDIMIENTO MANTENCIÓN ALUMBRADO PUBLICO OSORNO, 27 DE JULIO DE 2012. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado en Sesión Ordinaria N°22 del 2606.2012 del Concejo Comunal y Deliberación N°148/2012, respecto de informar sobre la instalación de luminarias en calle O´Higgins entre Mackenna y Ramírez, al respecto la Directora de Obras que suscribe, tiene a bien informar a Ud. que, dicho trabajo fue ejecutado en día viernes 29 de Junio del presente año.

En cuanto a la fiscalización que se realiza, por parte de la Inspección Técnica, al Proyecto de Mejoramiento Integral del Alumbrado Público, tengo a bien informar a Ud. procedimiento de mantención.

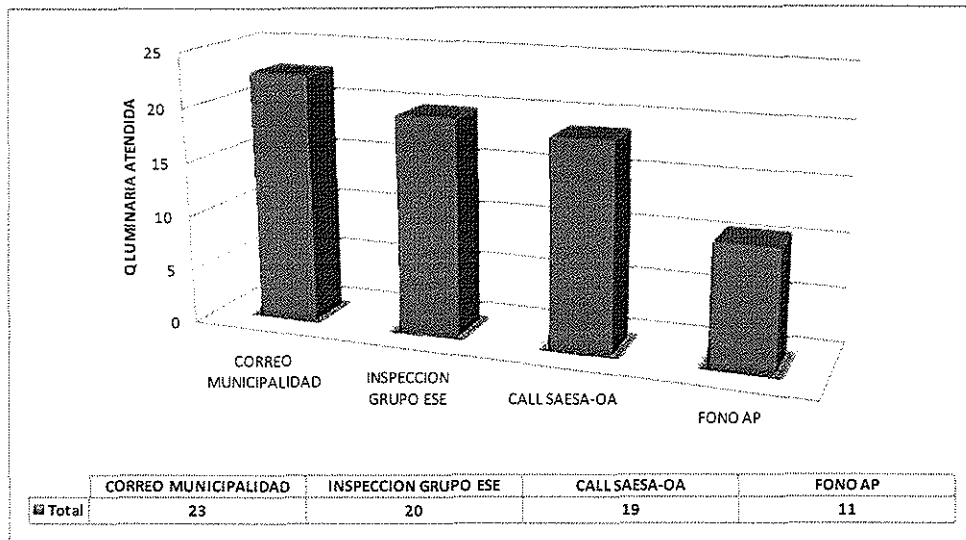
1. Todos los días de la semana (lunes a viernes), se hacen inspecciones nocturnas del alumbrado público.

2. Al día siguiente de la inspección, tanto las luminarias apagadas como los circuitos con problemas son informados, a través de un correo electrónico al encargado de mantención de la empresa Saesa, el Sr. Jorge González.

3. Asimismo, todos los días, el Sr. González, reporta vía email los trabajos ejecutados durante el día anterior.

4. En caso de no dar cumplimiento a lo instruido por la Inspección Técnica, se procede a aplicar la multa indicada en el punto 20.1.4 de las Bases Administrativas Especiales, o sea, 2UF por cada día en que dicha luminaria no sea reparada. El plazo de ejecución de los reclamos es de 24 hrs a contar de la notificación.

Sólo para su conocimiento y la del Honorable Concejo, a continuación se muestra gráfico ilustrativo que indica la cantidad de luminaria atendida según la forma de notificación o ingreso, en los meses de junio y julio del presente año.



En dicho gráfico, se puede apreciar claramente que la cantidad de reclamos a disminuido fuertemente, en promedio menos de 2 reclamos diarios, lo que en comparación con el sistema de alumbrado público anterior, es muy menor (en promedio se recibían, antes del recambio del alumbrado público, unos 15 reclamos diarios).

Se adjunta los siguientes antecedentes:

Reportes diarios enviados por la empresa eléctrica Saesa, desde Diciembre del 2011 a la fecha.

Correos electrónicos enviados por la Inspección Técnica a Saesa, por mantención de alumbrado público.

Saluda atentamente a Ud, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

28.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. N°159 TESORERÍA MUNICIPAL. ANT.: PATENTES LIMITADAS 2° SEMESTRE 2012. MAT.: ENVÍA ACTA DE PATENTES CADUCADAS. OSORNO, 31 DE JULIO DE 2012. DE: TESORERO MUNICIPAL (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO, DON JAIME BERTIN VALENZUELA.

Adjunto sírvase encontrar Acta de Patentes Limitadas de fecha 31 de Julio del 2012, que certifica que no fueron canceladas en el segundo semestre del 2012.

Lo anterior, de acuerdo a la Ley de Alcoholes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted., DORIS MEZA GONZALEZ, TESORERO MUNICIPAL (S)».

29.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. N°234 DIRMAAO. ANT.: DELIBERACIÓN N°173/2012 EN ACTA SESIÓN 26 DEL 26.07.2012. MAT.: DERIVA INFORME COMPLETO CON RESPECTO VALORES DE MULTA. OSORNO. 02 DE AGOSTO DE 2012. DE: SR. NILO LIZARDI INALEF, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Por intermedio del presente, junto con saludarle gratamente, y de acuerdo a lo solicitado en Ant., me permito remitir adjunto Capitulo VI de Procedimientos de Sanciones y Multas de acuerdo a Bases Administrativas de Barrido y Aseo de Calles, y Sección N°17 en la cual se indica los valores de las Sanciones y Multas en Bases Técnicas de Barrido y Aseo de Calles. Mismo procedimiento detallado en las Bases Técnicas de Recolección de Residuos Sólidos Sección N°10.

Se adjuntan documentos señalados.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente., NILO LIZARDI IANLEF, INGENIERO AGRONOMO, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO».

30.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. N°701 D.A.E.M. ANT.: SOLICITADO CONCEJO MUNICIPAL. MAT.: INFORME TÉCNICO. P.I.E. OSORNO, 03 DE AGOSTO. DE: SR. JORGE RADDATZ SOTO, DIRECTOR DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL. A: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Junto con saludarlo comunico a usted el envío de Informe Técnico de los Programas de Integración Escolar, según solicitud DELIBERACIÓN N°174/2012 Acta Sesión Ordinaria N°26 de fecha 26.07.2012, del consejo Municipal.

Sin otro particular, atentamente., JORGE EGON RADDATZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO».

31.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. N°769 D.A.F. ANT.: ORD. CONC. N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695.- OSORNO, 27 DE JULIO DE 2012. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 19.07.2012 al 25.07.2012 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa,

anexándose al presente, detalle de ordenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 15:48 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.- EMETERIO CARRILLO TORRES

2.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE

3.- CECILIA UBILLA PEREZ

4.- ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS

5.- CARLOS VARGAS VIDAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

6.- MARTHA H. HENKES NIELSEN

7.- MARÍA SOLEDAD URIBE CARDENAS

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**